

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **186**

Fecha Estado: 30/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501320230031900	Tutelas	SURLEY ANDREA VELEZ AGUDELO	COOPED PEDREGAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior De conformidad con la orden emitida por el H. Tribunal Superior de Medellín el pasado 28 de noviembre de 2023 (pág. 4 a 12 pdf 43RevocaSancion), mediante la cual se revocó la sanción impuesta los Doctores Juan Diego Giraldo Zapata, Director Centro Carcelario Pedregal, Daniel Fernando Gutiérrez, Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC y Oscar Jesús Marín, Presidente de Fiduciaria Central S.A- Fiducentral S.A, se ordena Cumplir lo Resuelto por el Superior.ESJ	29/11/2023		
05001310501320231002500	Tutelas	LEIDY CATALINA HERRERA VELASQUEZ	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	29/11/2023		
05001310501320231002600	Tutelas	EFREN HERRERA MOSQUERA	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	29/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)